EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

*Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **MÓNICA JULIANA POSADA NARANJO**, la señora **DANNY MARCELA MARIN BOLIVAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1027889008**, expedida en **Andes**, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "DO00-3202008-15-067 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial Andes Occidentales para acompañar y fortalecer los procesos de educación ambiental y sensibilización ciudadana, con énfasis en la gestión del conocimiento y el posicionamiento de la gestión del Subsistema de Áreas Protegidas Andes Occidentales en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional."*

La presente certificación se expide en el mes de noviembre de 2026.



HENRY PINZÓN BENAVIDES
Director Territorial (E) Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia